

# Senadores preocupados por potenciales alzas en las tarifas eléctricas



Comisión ad hoc realiza ronda de audiencias. De acuerdo a la Asociación de Clientes Eléctricos No Regulados, el proyecto implicaría un incremento de 11 pesos por kw/h. El profesor Verdugo de

la USACH asegura que una subasta de derechos financieros de transmisión podría ser una alternativa.

Sus inquietudes por los efectos en los clientes finales que pudiera tener el proyecto que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, en materia de transición energética y que posiciona a la transmisión eléctrica como un sector habilitante para la carbono neutralidad, expresaron los senadores y senadoras de la Comisión de Minería y Energía.

Cabe recordar que el mensaje busca descongestionar las líneas de transmisión eléctrica facilitando que las generadoras puedan operar mejorando la institucionalidad, agilizando las obras de infraestructura, dando los primeros pasos para la licitación del proceso de almacenamiento a gran escala y estableciendo cambios en los ingresos tarifarios. (Vea nota relacionada)

De acuerdo al último decreto tarifario de 2023, el 90% de los clientes residenciales del país con consumos inferiores a 350

kw/h al mes, tuvieron un alza promedio de 2,5% al año. A su vez, los usuarios con consumos entre 300 y 500 kw/h vieron elevada su tarifa en 10% promedio, y aquellos con consumos superiores a 500 kw/h tuvieron un incremento de 16,5% promedio.

En esa línea, en la última sesión expusieron el director ejecutivo de la Asociación de Clientes Eléctricos No Regulados (ACENOR), Javier Bustos; y el profesor del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Santiago (USACH), Humberto Verdugo, quienes hicieron ver sus reparos al texto.

El senador Rafael Prohens cuestionó la iniciativa sincerando que “este proyecto tal como está, no vamos a ser capaces de sacarlo ahora. En la próxima revisión de tarifas, lo más probable es que tengamos un alza, que no podemos parar. Hay que sincerar la situación: las alzas de tarifas van a venir sí o sí, y no podemos estar colocando piedras para que no pase el cauce del río, si al final lo va a desbordar igual”.

Para el senador Juan Luis Castro urge una política de subsidio a las personas, “el gobierno tiene que abrirse a ese escenario. Me parece razonable, pensando en que las empresas tienen que sobrevivir, pero las personas tampoco se pueden llevar en el costo de bolsillo esta transición energética que se está planteando”.

La presidenta de la Comisión, la senadora Luz Ebensperger consultó a los expositores el margen que tienen los proyectos renovables de instalarse en otras localidades dada su naturaleza luego que se hiciera ver que la presencia de estos proyectos exclusivamente en el norte, encarece el transporte de energía.

En la sesión del pasado 19 de julio, el director ejecutivo de la Asociación de Clientes Eléctricos No Regulados (ACENOR), Javier Bustos; y el profesor del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Santiago (USACH), Humberto

Verdugo, manifestaron sus dudas frente al texto.

Bustos comentó que “el sector generación no paga la transmisión de energía, solo lo hace el cliente final. Así no existen incentivos para mejorar la localización de los proyectos. Siempre el cliente final debe asumir los costos”.

Según los cálculos de ACENOR, los consumidores verán las siguientes alzas en sus cuentas de acuerdo a los siguientes ítems del proyecto:

Reasignación de ingresos tarifarios que se asignarían a empresas generadoras: la pérdida a los clientes podría ir de 3,3 a 4 pesos por kw/h

Licitaciones para almacenamiento: la Comisión Nacional de Energía (CNE) licitaría la infraestructura por 15 años a través de una cargo que sería pagado –en su totalidad- por los usuarios, lo que encarecería las cuentas entre 3,8 y 4,4 pesos por kw/h

Mayores costos de transmisión: todas las obras de transmisión nuevas sean de rutina, de ampliación, urgentes, etc. corren por cuenta de los consumidores, por lo que se calcula que por año debería pagarse 2,6 pesos por kw/h

Mayor presupuesto para el Coordinador Eléctrico Nacional: corresponde al cargo por servicio público que se factura cada mes en las cuentas de electricidad. Pasaría de 0,7 pesos por kw/h a un peso kw/h.

“Con todo observamos un alza de 11 pesos por kw/h que deberán pagar los consumidores finales con este proyecto. Ellos pagan la transmisión nacional, la zonal, la energía, la potencia, el cargo por servicio y ahora, el cargo por almacenamiento (...) El ministerio habló de un incremento de un peso (...) Desde el 2020, el precio promedio de los clientes industriales ha subido un 80%. Solo vemos que se aumentan los cargos”, concluyó Bustos.

Por su parte, Verdugo coincidió con ACENOR en que “la norma se financia con los usuarios finales. La tarifa eléctrica será más cara. Creo que los cambios que se hacen a los ingresos tarifarios son discriminadores porque principalmente va a beneficiar a empresas renovables no convencionales. Esta política se impulsó pensando en que las ERNC iban a bajar de precios, lo que no ha sido así”.

A modo de solución, el académico planteó que “podría generarse una subasta de derechos financieros de transmisión así las generadoras tendrían la opción de competir y así podría juntarse una bolsa de plata que se distribuya entre los clientes regulados, como subsidio, y en los usuarios libres, para amortizar el costo”.

Frente a estas críticas, el ministro Padow se mostró abierto a discutir propuestas sin cambiar ideas matrices del proyecto. De todas formas aseguró que “los cálculos de ACENOR no son distintos a los presentados por nosotros. Ahora lo que ellos hacen es considerar y sumar los peores escenarios, lo que no es correcto porque corresponde es ver el promedio o valor esperado”.

Cabe recordar que los precios de largo plazo acordados por las renovables con clientes regulados, no han sido suficientes para cubrir y financiar los suministros contratados. La gran mayoría de este tipo de energía se concentra en el norte, pero el gran consumo está en el centro-sur. No habiendo líneas de transmisión suficientes para transportar la energía, gran parte del día estas plantas renovables no tienen retorno y deben comprar energía cara en el mercado para cumplir los contratos pactados.

27 de julio de 2023

---

# PDC-MAIPU CELEBRARA 66 ANIVERSARIO DEL PARTIDO



Este miércoles 26 de julio de 2023 se reunió la directiva del PDC y parte de la Comisión Política con el fin de afinar detalles del programa que se llevará a cabo la celebración de los 66 años del Partido Demócrata Cristiano. Acto de Maipú se realizaría el sábado 29 de julio en Portales 418.

Una reunión para finiquitar detalles del programa de celebración del 66º aniversario del Partido de la Flecha Roja que se realizará en lo que concierne a Maipú en calle Portales 418 el sábado 29 de julio a partir de las 10:30 horas, acto al que están invitados todos los militantes del PDC. En la reunión participaron la directiva y la Comisión Política, algunos de los que aparecen en la foto. Mario Donoso, Luis Gómez, María Isabel Garay, Francisco Novoa, Lucía Varas y Humberto Salas, además del presidente Fco. Pincheira.

El PDC fue fundado el 28 de julio de 1957 con la unión de la Falange Nacional, el Partido Nacional Cristiano, el Partido Conservador Social Cristiano, Partido Agrario Laborista y disidentes del Partido Conservador. En su historia de 66 años ha logrado tener tres presidentes de la República: Eduardo

Frei Montalva, Patricio Aylwin y Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

Este sábado 29 de julio, el PDC Maipú que preside Francisco Pincheira, celebrará con un acto de camaradería los 66 años, acto que se inicia a las 10:30 en Portales 418 con la recepción de las autoridades invitadas, donde se espera que en un esfuerzo concurra el presidente nacional del PDC, diputado Alberto Undurraga, que por supuesto tendrá una ajetreada agenda por este mismo motivo a nivel nacional.

Undurraga confirmó su asistencia al acto la mañana del viernes 28 de julio, lo que sin duda entrega una especial distinción a la celebración al contar con el presidente nacional de la colectividad.

En la jornada dará el discurso inaugural el presidente Fco. Pincheira, a continuación se entregarán estímulos por actividades destacadas para concluir con una convivencia.

---

## **STH: DURO TRABAJO SINDICAL PARA LOGRAR MANTENER UNA CONQUISTA**



Una de las luchas más intensas y con resultados medianamente positivos, logró la directiva del Sindicato de Funcionarios a Honorarios de la Municipalidad de Maipú. Esta consiste

en la entregara el aporte municipal, conquista social lograda durante el gobierno comunal de Alberto Undurraga, pero que fue reducido a 2,3 UTM de las 3,5 que se esperaban este año. El mencionado aporte normalmente se entrega en el mes de marzo de cada año.

Con algunos meses de retraso, intensas reuniones, gremio-alcaldía, inquietud de los asociados y una intensa preocupación de la directiva que esta vez estaban todos unidos para luchar por mantener esta conquista social que les permitía contar con bonos para casamiento, cuota mortuoria y también un aporte para los nacimientos, además de un porcentaje a las recetas médicas, sin contar con fiestas para ocasiones especiales y paquetes de mercaderías.

Hoy, con la petición de algunos socios en el sentido que se entregue el aporte en efectivo a cada socio se terminaran algunas ventajas que tenían y que se pone en riesgo que dicho bono pueda ser desconocido a futuro por la autoridad.

Las gestiones permitieron la salida de humo blanco y se mantiene la conquista social lograda en la primera década del 2.000, sosteniendo la última reunión con el administrador en la tarde del martes 25 de julio, la que se extendió hasta las 16:00 horas.



El sindicato había citado a sus socios a una reunión extraordinaria a efectuarse el mismo jueves 25 a las 15:30 horas, en la piscina municipal ante la imposibilidad de contar con el teatro Municipal, que

aseguraron está copado hasta el mes de septiembre.

Los inquietos socios esperaban la llegada de los dirigentes, que con algunos minutos de retraso llegaron y armaron un proscenio para dialogar con los socios y dar la noticia que se esperaba: se logró el bono, pero con otro nombre que ya se había concordado hace un mes: Aumento de remuneraciones por única vez en el año.

Los socios escucharon un momento y al dar a conocer Roque Pérez lo que se lograría con el aporte. Entre ellos pagar los diferentes bonos de nacimiento, casamiento y cuota mortuoria que estaban pendientes interrumpieron cuando hablaron de una caja de alimentos, solicitando que el dinero del aporte fuera entregado en efectivo.

Roque Pérez, que solicitó ser escuchado, señaló que la reunión era para dar a conocer el resultado de la gestión y que para determinar el uso del dinero -que no se oponía a que fuera íntegro para los socios – pero hay que considerar que se quedaran sin recursos para otros beneficios.

Pérez les recordó que para eso habrá que esperar una reunión ordinaria con puntos fijos, entre los que estará lo solicitado.

Ante la petición de algunos socios sobre cuentas, indicó que

está funcionando la Comisión Revisora y que se dará a conocer en la próxima reunión ordinaria, ya que no tiene los antecedentes, los que están por terminarse.

## TRABAJO SINDICAL



Las preguntas eran muchas, e incluso sobre el trabajo sindical que realizan, indicando que se logró detener el año pasado el cambio fraguado a espaldas de los trabajadores en que se imponía un

contrato por código del trabajo, sin reconocimiento de años de servicio, tema que lograron detener en el Congreso (Senado) con el apoyo de la Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios de Chile que preside Darío Díaz.

Fue precisamente Darío Díaz que en improvisado informe dio a conocer las gestiones que se realizaron. Estábamos de acuerdo con lo que se imponía – sin conversar con los trabajadores – de trasladar a todos los funcionarios a honorarios de Chile a Contrata o por el Código del Trabajo, pero con el reconocimiento de los años de servicio, lo que no estaba contemplado y solo se privilegiaba la conveniencias de los municipios y del Gobierno,

El contrato estaba disfrazado en el Presupuesto de la Nación y casi pasa desapercibido, pero gestiones de la Federación, el Sindicato de Maipú que es el más grande del país y otros 3 sindicatos, con los cuales se logró impedir que se llevara a cabo este traspaso que dejaba sin pago de cotizaciones y reconocimiento de años de servicio a cientos de miles de trabajadores, entre ellos 1.200 que están sindicalizados en

STH-Maipú.

Un grupo de trabajadores, más preocupados de los 158 mil pesos que sería el bono por persona que de la gestión y estado de la manipulación de ahogo sindical y sus derechos, solicitaba que el denominad aporte municipal se les entregara en efectivo, descartando fiestas y paquetes de mercadería.

En el mes de agosto de espera se entreguen los recursos conseguidos para fines específicos de bienestar de los asociados para que el directorio llame a la reunión ordinaria de socios de STH-Maipú, reunión donde los asociados fijen de común acuerdo que se hará con el bono y se enteren de los resultados de la Comisión Fiscalizadora.

---

## ¿FIN A LA CRISIS? PINCHEIRA ES EL PRESIDENTE DEL PDC EN MAIPU.



PDC, comunal Maipú aplicó los estatutos partidarios y ocupa cargos que quedan vacantes e la directiva. Francisco Pincheira es el presidente de acuerdo a lo determinado por el Concejo Ampliado del PDC de esta

comuna. Carta se entregó al presidente del PDC, diputado Alberto Undurraga.

Carta de notificación fue entregada el 7 de julio en la sede Central del PDC por el presidente del PDC-Maipú, Francisco Pincheira, con lo cual, y cumplido los protocolos cesan en sus cargos Luis Villena, presidente que subrogó a Alejandra Bustamante (renunciada presidenta que se le involucra con "demócratas" y Arturo Madariaga, quien se alejó del partido.

Tras el acuerdo del Concejo Ampliado, se presenta la nueva directiva que queda como sigue:

Presidente: Francisco Pincheira Peña

Secretaria: María Isabel Garay Soto

Tesorera: Doris Espinoza

1º Vicepresidente; Francisco Novoa Bello

2º Vicepresidente: Luis Gómez Zamorano

Si bien es cierto esta directiva está trabajando hace mes para reactivar el PDC en Maipú, hoy tras los acuerdos de aplicar estatutos y ocupar los cargos vacantes, se regulariza la conformación de la Comisión Asesora Política-Técnica que tiene como misión elaborar diagnóstico sobre la actual política nacional del PDC, las causas de alejamiento de militantes y crear un programa político estratégico para volver a insertarse en la juntas de vecinos, organizaciones sociales y gremios, como un forma de recuperar caminos perdidos debido al problema que está ocurriendo la comunal del PDC por problemas de conducción de mesa directiva desde 2016.

Un segundo paso es poner en marcha el PDC en Maipú tomando en cuenta la opinión de sus militantes y ajustándose a la propuesta emanada de la Directiva Nacional, entre ellos citan:

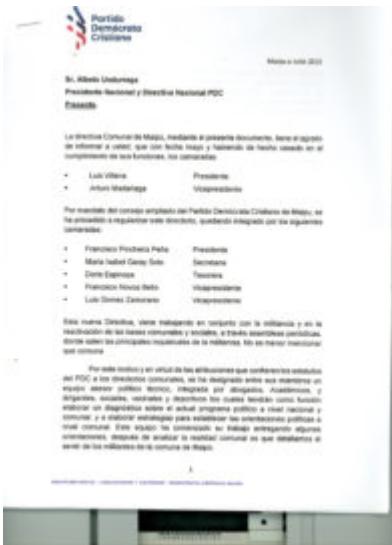
1.- La vigencia de los valores humanistas cristianos

2.- Una mejor convivencia partidaria eliminando las tensiones internas

### 3.- Acciones para la existencia legal

4.- Tomar decisiones políticas con el fin de modernizarse y adecuarse a los tiempos

5.- Trabajar con jóvenes para tener una base política que se informe del humanismo cristiano en diversos conversatorios.



## URGENTE LLAMADO A REUNION DE TRABAJADORES A HONORARIOS



El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú llama a sus socios a una reunión obligatoria con el fin de defender conquistas sociales que se prolongan ya más de una década. La reunión se realizará en los jardines de la piscina municipal el martes 25 de julio del 2023.

STH-Maipú está funcionando a media máquina luego que la Municipalidad de Maipú no entrega el aporte municipal logrado hace 11 años con el fin de implementar diferentes servicios de apoyo a sus socios: entre ellos cuota por nacimiento, por casamiento y mortuoria, temas que de alguna forma ayudan en momento difíciles ya sean de nuevas expectativas o algunas dolorosas que tiene cada trabajador en el transcurso de su vida, especialmente los que se mantienen años prestando sus servicios al municipio con escuálidos sueldos.

La reunión convocada para el marte 25 de julio, 15:30 horas, tiene como punto único:

**“RECONOCIMIENTO, CONTINUIDAD DE NUESTROS DERECHOS ADQUIRIDOS”.**

En esta convocatoria están férreamente unidos los cinco integrantes del Directorio, ya que la negativa municipal perjudica a todos sus socios, especialmente a los que ganan menos, tema que al parecer no está entre las prioridades de la actual administración.

En la reunión los dirigentes de STH darán a conocer todas las

gestiones realizadas con la autoridad municipal, las conversaciones y las respuestas entregadas.

STH -Maipú da a conocer en su comunicado fuertes reclamos por temas no solucionados y que incluso en determinados momento se culpó a una persona, maipucino, que fue removida de su cargo y aún no hay solución.

Las duras consignas son:

**¡TRABAJADORES A HONORARIOS EN ESTADO DE ALERTA! ,**

**¡BASTA DE ABUSOS Y PROMESAS INCUMPLIDAS!**

## **STH** COMUNICADO

Sindicato de trabajadores a honorarios de la Ilustre Municipalidad de Maipú convoca a asamblea extraordinaria obligatoria a todos sus socios y socias para el dia martes 25 de julio a las 15:30 hrs. En la Piscina Municipal.

Tema único a tratar:

**RECONOCIMIENTO, CONTINUIDAD Y VALIDACIÓN DE  
NUESTROS DERECHOS ADQUIRIDOS**



**!!!!TRABAJADORES A HONORARIOS EN ALERTA!!!!**

**!!!!BASTA DE ABUSOS Y PROMESAS INCUMPLIDAS!!!!**

---

---

# ASUME PRIMER DIRECTOR DEL HEC VÍA ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA



Este lunes 18 de julio asumió nuevo Director en el Hospital El Carmen, HEC; la nueva autoridad es el Enfermero universitario Cristian Cáceres, quien asume el cargo luego de ganar el concurso de Alta Dirección Pública. Cáceres se desempeñó anteriormente como Jefe del Departamento de Planificación y Control de Gestión, además de ser Subdirector de Desarrollo y Gestión de las Personas en el Hospital Urgencia Asistencia Pública.



Cristian Cáceres, Enfermero de la Universidad de Concepción, se desempeñará durante tres años en el cargo de Director del Hospital El Carmen. Está en su currículu los títulos de Magister en Salud Pública Postítulo de Gestión y Alta Dirección, Diplomado en Gestión de Calidad y Diplomado en Redes Integradas de

Servicios de Salud. Desde el 2006 a la fecha había desempeñado sus labores en el Hospital de Urgencia Asistencia Pública (HUAP), pasando por la Unidad de Pacientes Críticos y la Subdirección de Gestión del Cuidado.

Cristian Cáceres tiene tres expectativas a desarrollar en su cargo:

- Principal foco son los pacientes que se atienden en la urgencia y también aquellos que entran por la red ambulatoria.
- Un segundo foco es la gestión.
- “Un tercer elemento importante es el funcionario, cómo es nuestra relación, cómo es nuestro clima interno, cómo nos identificamos, quiero sentirme parte de la casa, sobre todo fortalecer la comunicación, el buen trato”.

Una vez asumido su cargo, Cáceres, realizó un recorrido por los servicios de Emergencia Infantil, las unidades de Pacientes Críticos Adulto e Infantil, donde resumen el sello que quiere imprimirle a su gestión.

---

## **FEDERACION DE SINDICATOS A HONORARIOS SE REUNE CON ESCALONA**



Federación de sindicatos de trabajadores a honorarios que preside Darío Diaz, se reunió con el secretario general del Partido Socialista Camilo Escalona, a quien expusieron los temas que a los complican referente al traspaso a la planta de los trabajadores municipales. La reunión se realizó el viernes 14 de julio en la sede central del Partido Socialista.

El presidente de la Federación, Darío Diaz, indicó que están dando todos los pasos para que en el traspaso a la planta los trabajadores (puede ser contrato por el Código del Trabajo) no pierdan sus años de servicio entre otros derechos.

Es una lucha constante por el reconocimiento de sus derechos de trabajadores el presidente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores a Honorarios Municipales junto a los dirigentes Cintia Herrera (Sindicato de Municipalidad de Independencia) y Miguel Peñaloza, acudieron a la sede central del PS (ubicada en calle Londres) con el fin de solicitar apoyo en la tramitación legal en el Congreso de la Ley que traslada a todos los funcionarios a la Planta Municipal, pero exigen que sea reconocido los años de servicio en cada Municipalidad de Chile, extensible a los funcionarios que prestan servicios en organismos gubernamentales.

La conversación con Escalona se extendió cerca de una hora, donde los federados presentaron sus inquietudes a la medida legal que estuvo a punto de pasarlos a la planta sin reconocimiento de años de servicio a fines de año pasado, en un acápite de la Ley del Presupuesto de la Nación, que la Federación pudo detener a última hora, acordando crear una mesa de trabajo entre los distintos actores: municipio, trabajadores y Gobierno.

Darío Díaz, ante el nulo avance de lo acordado con el Gobierno y Municipios, junto a su directiva está buscando alternativas de apoyo, siendo este encuentro uno de los pasos a dar por esta Federación con el fin de sacar “trote” al acuerdo antes del mes de octubre, de modo que sea considerado en el Presupuesto de la Nación y no se siga con la interpretación de la Contraloría que señala prácticamente el término de los trabajadores a honorarios al ceñirse al porcentaje respecto a gastos de la planilla de trabajadores de planta y a dos o tres objetivos de contrato.

Este tema fue planteado al secretario general del PS, Camilo Escalona, quien escuchó atentamente e hizo algunas proposiciones para buscar solución, situación no menor ya que se ven afectados más de 300 mil trabajadores a nivel nacional.

En lo fundamental se pide es que se defina el traspaso de los trabajadores a honorarios, que sería por el Código del Trabajo, se mantengan los años de servicio y se paguen las imposiciones de los años de servicio prestado por cada uno de los trabajadores.

Escalona comprometió el apoyo y generó un enlace directo con los dirigentes, entregando una opinión preliminar de solución en tres pasos: primero los más antiguos, luego los intermedio entre los más antiguos y los más nuevos, formula en la que aseguro Escalona contara con el apoyo del PS.

La directiva de la Federación no descarta una reunión con la Asociación de Municipalidades para buscar reactivar la mesa de trabajo que genere en definitiva la solución a este problemática y de esa forma dejar de lado lo que estima debe proceder por parte de la Contraloría.

---

# CELEBRACION PUBLICA DE LOS 46 AÑOS DEL MERCADO



oportunidad recibieron distinciones tres de los cuatro locatarios más antiguos que aún siguen prestando sus servicios a la comunidad de Maipú.

Con la presencia de dos diputadas del distrito, Viviana Delgado y Claudia Mix, ambas con raíces en la comuna de Maipú, el alcalde Tomás Vodánovic celebró los 46 años de vida del Mercado Municipal. En la



Tras haber pasado por diversas contingencias, algunas nuevas que tienen funcionando el Mercado Municipal con algunas problemáticas que serán solucionadas con el tiempo, trabajadores y comerciantes

mantienen viva la llama que hace 46 años prendió con la inauguración de las primeras pilastras que se convirtieron en breve en locales comerciales gracias al empuje y financiamiento de los propios locatarios.

Aún quedan comerciantes que trabajaron en lo que se llamó la feria de los camiones, en plena plaza actual de Maipú, costado

sur de lo que fue el Estadio Municipal, escenario de muchas actividades deportivas y recreación, además de ser uno de los campos deportivos de entrenamiento de los hexagonales de los años '60.

Terreno que se compró a finales de la década del '60 y que solo se comenzó a implementar en los 70 para satisfacer lo que fue la feria de los camioneros y carretelas, muchos de ellos provenientes de la primera feria de Maipú que se ubicó en calle Manuel Rodríguez , entre 5 de Abril y La Colonia.

La invitación del alcalde a celebrar, quizás le faltó un acto de generosidad para integrar a la directiva gremial en la invitación, pero son nuevas normativas que Maipú tendrá que acostumbrarse.

Premiación, canto, saludos de la autoridad y alegría entre los que asistieron a ver este micro jornada de celebración en que participaron comerciantes y autoridades.

Los premiados fueron Hilda Valdenegro, Florinda Díaz (Cora), Ulises Díaz, quienes recibieron su estimulo presencial de parte de las autoridades por antigüedad de labor en el Mercado, excusándose otro galardonado: Ricardo Calderón, que se encuentra de vacaciones.

Cabe señalar que hace dos semanas los locatarios celebraron íntimamente su aniversario en un horario conveniente para el comercio, pasada las 18:00 horas, con un asado de camaradería, mucha conversación y reencuentros, culminando con una jornada bailable.

A los locatarios: Felices 46 y que vengan 46 más.

---

# MUJER HERIDA CON UNA FLECHA PONE EN JAQUE LA SEGURIDAD



Mujer herida con una flecha en parque de diversiones que se instaló en el Parque Cerro Primo Rivera y que todo indica no fue fiscalizado respecto a sus medidas de seguridad; hecho se produjo la noche el domingo 8 de julio en el Parque de Diversiones Feria Friki Spa. Victima está siendo atendida en el Hospital El Carmen.

La víctima, de 30 años, fue herida en uno de sus ojos con una flecha, que se estima proviene de un stand de tiro al blanco, siendo atendida en la UCI del hospital El Carmen, lugar donde está recibiendo al atención medica necesaria y aun no hay un pronóstico sobre el futuro de su visión.

La causa la investiga la Fiscalía Metropolitana Occidente, quien instruyó el levantamiento de cámaras de seguridad, fijación fotográfica con el fin de descubrir el hechor, entregándose la investigación a la SIP de Carabineros con el fin de saber en qué instancias se produce el incidente que mantiene grave a la víctima

La familia no descarta acciones legales tras esta conmovedor caso que puede dejar a una madre sin uno de sus ojos, causando de paso los problemas económicos que el hecho conlleva.

Esto sin duda pone en juicio el uso de todo tipo de armas en estos juegos de parque de diversiones dado el momento crítico en que se encuentra la sociedad respecto a la seguridad ciudadana, seguridad del recinto y sus stand que debió ser provisto por las autoridades al otorgar el permiso en un recinto cerrado que hace ya casi 6 años dejó de ser un cerro histórico.

---

## **SERVEL: PERIODO DE CAMBIO DE DIRECCION ELECTORAL**



Desde este 27 de junio se puede solicitar cambio de domicilio electoral sin Clave Única de manera virtual, de esta forma Ud. podrá elegir un lugar de votación más cercano a su casa.

A los mecanismos ya disponibles por Servel para realizar la modificación o actualización del domicilio electoral: ingresando al sitio web [servel.cl](http://servel.cl) con su Clave Única, o bien de forma presencial con su cédula de identidad, en las Direcciones Regionales de Servel, en las oficinas de ChileAtiende, en consulados de Chile en el exterior y ante el Registro Civil (al solicitar cédula de identidad puede indicar

la actualización del domicilio electoral), ahora se suma ahora una nueva forma: desde este 27 de junio, quienes no cuenten con su clave única podrán agendar una atención virtual para realizar exclusivamente la solicitud de cambio de domicilio.

Para acceder a la atención virtual se deberá contar con su cédula de identidad vigente desde el 01 de enero del 2020 y el formulario de la solicitud de cambio de domicilio electoral escrito y firmado para ser adjuntado al agendar la cita o al momento de tu atención.

#### [En territorio nacional](#)

**Importante:** La atención virtual podrá ser realizada en compañía de una tercera persona siempre y cuando el titular de la solicitud de cambio de domicilio esté presente y se pueda verificar su identidad, y el titular manifieste expresamente su consentimiento.